



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3770/22

DOLORES, 15 de marzo de 2023

REF.: JURISPRUDENCIA LOCAL

SELECCIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES

Estimado Matriculado:

transcribimos nota recibida de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Deptal., en donde nos remiten una selección de Sentencias y Resoluciones, para su conocimiento.

Doctor Juan Pablo Cremonte
Presidente del Colegio de Abogados/as
del Departamento Judicial Dolores
S / D.-

Por disposición del presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de este departamento judicial, doctor Mauricio Janka, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle una selección de jurisprudencia emanada de este tribunal -en sus textos completos-, para su extensión a los/as colegiados/as de la institución que preside.
Como siempre, se encomienda la reserva de datos personales de las partes involucradas en los decisorios, por motivos obvios.

Romina D' Angelo
Auxiliar letrada

[99.224: Daños y perjuicios. Responsabilidad médica. Obligación de medios. Prueba. Consentimiento informado.](#)

[100.772: Unión convivencial. Interés superior del niño. Atribución vivienda familiar. Inconstitucionalidad art. 526 del CCyCN. Plazo.](#)

[100.777: Fideicomiso, rendición de cuentas](#)

[100.824: Daños y perjuicios. Valoración de la prueba. Rubros. Intereses.](#)

[100.816: Honorarios, sucesión, trabajos comunes, trabajos particulares.](#)

[100.818: Sucesión. Canon locativo.](#)

[100.920 : Recurso de apelación, agravios, admisibilidad, excepción por falta de motivación razonable de la resolución recurrida. Diligencias preliminares.](#)

[101.250: Honorarios. Efecto de notificación de resoluciones a apoderado y a patrocinante](#)

[101.026: Rebeldía, demanda no contestada.](#)

